

**Secretaría de Inclusión Social - Ciudad Mujer Colón**

Periodo reportado: Octubre 2018 – Abril 2019

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
Reuniones en el territorio con actores locales	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Reuniones con actores locales (Instituciones de Gobierno, ONGs, lideresas, líderes, asociaciones, entre otros) en municipios del Departamento de La Libertad y Sonsonate. Se coordinan todas las actividades, capacitaciones en derechos, jornadas con jóvenes, capacitaciones en emprendedurismo, ferias, actividades conmemorativas, cursos vocacionales, atenciones de grupos en salud sexual y reproductiva en la sede, entre otras que se realizan en los municipios y las de la sede.	Pertener a instituciones de gobierno, ONGs, lideresas, líderes, asociaciones, entre otros que se ubican en municipios del departamento de La Libertad y Sonsonate.	Promover los servicios de Ciudad Mujer y coordinar actividades en el territorio y en la sede.	61 reuniones con 304 personas asistentes.
Reuniones para promover los servicios que brinda el programa Ciudad Mujer	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Reuniones donde se les explica a las mujeres todos los servicios que brindamos en la sede de Ciudad Mujer y en el territorio. En estas se llegan acuerdos sobre los cursos que se gestionaran para las comunidades, capacitación en derechos y capacitaciones en emprendedurismo.	N/A	Que las mujeres en las comunidades conozcan todos los servicios que brinda el Programa Ciudad Mujer.	14 reuniones con 296 asistentes.

## Mecanismos de Participación Ciudadana

### Secretaría de Inclusión Social - Ciudad Mujer Santa Ana

Periodo reportado: Octubre 2018 – Abril 2019

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
Asambleas con mujeres	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Dialogar con las mujeres para conocer sus necesidades y problemas, posteriormente se les da a conocer los diferentes servicios que brinda Ciudad Mujer y se les invita a que asistan a la sede para acceder a ellos, si están interesadas en talleres vocacionales itinerantes se organiza el grupo y se les realiza el trámite correspondiente.	Ser mujer o pertenecer a LGBTI.	Identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres y dar respuesta a aquellas que estén al alcance del Modelo de Ciudad Mujer.	589 mujeres informadas en 40 asambleas realizadas.
Participación directa	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Propiciar espacios de diálogo con mujeres adultas y jóvenes para que se sensibilicen y se empoderen en sus derechos. Se desarrollaron foros, conversatorios, capacitaciones y jornadas encaminadas al reconocimiento de la violencia de género y derechos de las mujeres.	Ser mujer o pertenecer a LGBTI.	Conocer las necesidades de la población sobre la problemática de violencia de género para realizar acciones de prevención.	806 mujeres y adolescentes participaron en las actividades.
Espacios de participación	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Coordinaciones con líderes, lideresas y autores locales para conocer las necesidades y problemáticas de las mujeres de los municipios, posteriormente se da respuesta con la ejecución de Ciudad Mujer Comunitaria y la estrategia de prevención del feminicidio y violencia sexual.	Ser mujer o pertenecer a LGBTI.	Brindar servicios integrales y especializados del Modelo Ciudad Mujer a las mujeres según la necesidad o problemática identificada en el territorio.	Se benefició a un total de 1556 mujeres de los diferentes municipios con la acción denominada Ciudad Mujer Comunitaria.

## Mecanismos de Participación Ciudadana

### Secretaría de Inclusión Social - Ciudad Mujer San Martín

Periodo reportado: Octubre 2018 – Abril 2019

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
Conversatorios	01 de octubre 2018 al 31 de enero de 2019	Generar espacios de diálogo entre las usuarias de Ciudad Mujer, que permitan identificar los aportes del programa al fortalecimiento de sus autonomías, y a la vez identificar las necesidades que permitan la toma de decisiones orientadas a la mejora de los servicios.	Ser mujer.	Recibir aportes de las mujeres para la mejora de los servicios.	85 mujeres participaron.
Reuniones de coordinación con lideresas	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Promover los diferentes servicios que brinda Ciudad Mujer e identificar las necesidades de las mujeres para tomar la decisión sobre los servicios que se brindan en territorio y en sede.	Ser lideresa, institución gubernamental o no gubernamental que realiza acciones en beneficio de las mujeres.	Coordinar acciones en beneficio de las mujeres.	253 mujeres participaron.
Recorridos de mujeres en la sede para conocer servicios de CM	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Que las mujeres que visitan por primera vez la sede, conozcan cada una de las instituciones y servicios que brindan desde Ciudad Mujer, a la vez se identificar sus necesidades individuales y grupales que permitan tomar decisiones sobre los servicios que se brindan.	Ser mujer.	Que las mujeres se conviertan en usuarias de cada uno de los servicios que ofrece Ciudad Mujer.	145 mujeres participaron.
Mesas de Diálogo	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Realizar promoción de derechos en los territorios que nos permite identificar las necesidades y demandas de las mujeres para poder tomar decisiones sobre los servicios que les podemos acercar hasta el territorio y otros que les podemos ofrecer en la sede.	Ser mujer.	Promover los servicios de Ciudad Mujer e identificar necesidades.	148 mujeres y 150 hombres.

**Secretaría de Inclusión Social - Ciudad Mujer Usulután**

Periodo reportado: Octubre 2018 – Abril 2019

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
Reuniones de coordinación	01 de octubre 2018 al 31 de enero de 2019	Reuniones para coordinar el trabajo territorial, organizar, planificar eventos conmemorativos, ciudad mujer comunitaria, CMPV, estrategia de intervención de emergencia casos de violencia sexual, entre otros.	Ser referentes de Instituciones de Gobierno, Municipalidades, Organizaciones de mujeres (ONG), entre otros.	Generar espacios de diálogo, negociación y vinculación del trabajo territorial a nivel municipal para el beneficio de las mujeres en el territorio.	244 participantes entre hombres y mujeres.
Asambleas informativas de servicios	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Formar Grupos de Alfabetización en Derechos Humanos de las Mujeres, Promover Escuela de Capacitación Agrícola y lograr la participación e involucramiento de las mujeres en los procesos de formación y darle cumplimiento a las demandas de servicios recibidos de parte de ellas.	Ser mujeres interesadas en el desarrollo de sus comunidades y ellas mismas, para lograr el ejercicio pleno de sus derechos a través de las demandas realizadas.	Conocer las necesidades de las mujeres en las comunidades y definir un mecanismo efectivo para el cumplimiento.	335 participantes, entre hombres, mujeres y jóvenes.

## Mecanismos de Participación Ciudadana

### Secretaría de Inclusión Social - Ciudad Mujer San Miguel

Periodo reportado: Octubre 2018 – Abril 2019

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
Consultas Ciudadanas para identificar necesidades	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Promover Programa Ciudad Mujer con diversas instituciones en los territorios, actores locales claves para articular esfuerzos de trabajo en común que garanticen el desarrollo y atención integral de las mujeres.	Lideresas y líderes comunitarios/as, referentes de organizaciones en los territorios, población en general.	Dar a conocer los Servicios de Ciudad Mujer a la población del departamento de san Miguel y La Unión.	Se han realizado 23 encuentros en territorio con participación de 797 usuarias.
Audiencias Públicas	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Socializar el programa de atención integral a Mujeres para la planificación de acciones en común y de atención de mujeres dentro de la sede de Ciudad Mujer.	Lideresas comunitarias, referentes de organizaciones en los territorios, gobiernos locales, ONGs.	Coordinar con lideresas comunitarias el trabajo en el territorio asignado.	Se han realizado 20 reuniones de socialización del programa Ciudad Mujer con la participación de 432 usuarias.
Consejos Temático Sectorial e intersectorial	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Articular esfuerzos coordinados para la atención integral de mujeres, niñas y adolescentes que son atendidas en la sede de Ciudad Mujer.	Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales presentes en el territorio.	Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales y de la empresa privada para presentación de los diferentes servicios de Ciudad.	Se desarrollaron 8 reuniones con diferentes instituciones para articular el trabajo de Ciudad Mujer.

**Secretaría de Inclusión Social - Ciudad Mujer Morazán**

Periodo reportado: Octubre 2018 – Abril 2019

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
Rendición de Cuentas	01 de octubre 2018 al 30 de abril de 2019	Brindar información de los logros alcanzados en un determinado periodo, así como despejar las dudas de las personas presentes en el evento, además de recolectar las observaciones que puedan presentarse, para el mejoramiento de los servicios y atención dentro de Ciudad Mujer.	Representante de una institución gubernamental.	Informar sobre las principales acciones implementadas por la sede de Ciudad Mujer Morazán.	Se asistió a una rendición de cuentas el 09 de noviembre de 2018 donde se informó a los presentes los logros alcanzados de parte de Ciudad Mujer.*

**\*Nota:** Debido a que el organizador de esta actividad fue la Gobernación de Morazán, no se cuenta con el dato de las personas asistentes, ya que se asistió como parte del Gabinete de Gestión Departamental, por lo anterior solo Gobernación cuenta con dichos datos.

## Mecanismos de Participación Ciudadana

### Secretaría de Inclusión Social - Dirección Adulto Mayor

Periodo reportado: Agosto 2018 – Abril 2019

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
Representación un representante de las asociaciones o fundaciones en el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM)	01 de agosto 2018 al 30 de abril de 2019	Dos reuniones en el período: 25 de septiembre y 5 de diciembre de 2018. Reunión de titulares de instituciones que componen CONAIPAM, estas reuniones se realizan trimestralmente. Además, una reunión en fecha 28 de febrero de 2019, con la participación de la Sra. Morena de Pocasangre, de la Asociación Tecleña para la Tercera Edad.	<p>Ser una organización que trabaja a favor de la persona adulta mayor.</p> <p>Estar legalmente autorizadas para funcionar como Organización Sin Fines de Lucro.</p> <p>Estar legalmente inscrita en la Secretaría de Inclusión Social, tal como lo establece la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor (art. 7 literal 12°).</p>	Garantizar la participación conforme a la Ley de Organizaciones de la Sociedad Civil en el espacio donde titulares de instituciones públicas que pertenecen a CONAIPAM deciden sobre políticas y programas a favor de las personas adultas mayores.	No hay atención directa a usuarios.
La organización electa para el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM), también tiene participación en el Comité Técnico de dicho consejo.	01 de agosto 2018 al 30 de abril de 2019	<p>Se realizan reuniones mensuales del Comité Técnico para dar seguimiento a los acuerdos del consejo.</p> <p>En el periodo del informe se realizaron 9 reuniones.</p> <p>Entidad representante de sociedad civil: Asociación Tecleña de Personas Adultas Mayores (ATPAM).</p>	<p>Ser designado por la organización que es parte de CONAIPAM para ejercer el cargo.</p> <p>Se realiza la función mientras la organización sea la representante de sociedad civil en CONAIPAM.</p> <p>Dar cumplimiento al Art. 14 del Reglamento de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.</p>	En cada sesión se da seguimiento a los acuerdos del consejo y se definen acciones para impulsar mejoras a la atención de personas adultas mayores.	No hay atención directa a usuarios.

## Mecanismos de Participación Ciudadana

<p>Elección de representante de sociedad civil</p>	<p>12 de abril de 2019</p>	<p>Cada dos años se debe realizar la elección de representante de la sociedad civil. Fue electa la Asociación de Jubilados, Pensionados y Beneficiados de El Salvador, representados por la Licenciada Yolanda Fabián.</p>	<p>Estar inscrito en el registro de organizaciones que trabajan por las personas adultas mayores, conforme a la Ley de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor y a su reglamento.</p> <p>Presentar documentos que acrediten al representante de la asociación para participar de la votación.</p> <p>Ser postulado para ser electo y contar con 51% de los votos válidos.</p>	<p>La ley establece que cada dos años se debe hacer la elección de representante de sociedad civil, con el fin de promover la alternancia y dar más participación a las organizaciones de personas adultas mayores.</p>	<p>No hay atención directa a usuarios.</p>
--	----------------------------	--	---	---	--

## Mecanismos de Participación Ciudadana

### Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

Periodo reportado: Abril 2018 – Abril 2019

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
“Portal de Seguimiento y Monitoreo del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019”	Permanente	Herramienta virtual de acceso público que genera información objetiva, consistente, confiable, pertinente, actualizada, oportuna y comparable para retroalimentar la toma de decisiones en materia de políticas públicas y para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos del PQD 2014-2019. La información es actualizada trimestralmente por responsables de 54 instituciones.	Acceso abierto, disponible en <a href="http://seteplan.gob.sv/indicadores/">http://seteplan.gob.sv/indicadores/</a>	Recoger la experiencia de implementación del PQD 2014-2019 y sistematizarla, facilitando el aprendizaje institucional y la difusión de la información, incrementando la transparencia y fomentando la rendición de cuentas de la gestión pública en general.	El sistema de seguimiento y evaluación registra un total de 7576 visitas y 11,378 lecturas al 31 de julio de 2018.
Comisión de Seguimiento al Plan Social	Del 12 de abril de 2018 a la fecha (es de carácter permanente, sin caducidad) La Comisión sesiona cada cuatro meses y sesiones extraordinarias según sus criterios.	La Comisión se encarga de monitorear la ejecución del Plan Social y generar recomendaciones para su mejora.	La Institución Coordinadora de la ejecución y cumplimiento de la Política Social convoca a representantes de la sociedad civil organizada y academia, por medio de invitaciones directas, preferiblemente representantes de sectores, quienes actuarán de forma ad honorem. El proceso se establece en el Reglamento de aplicación de la Ley de Desarrollo y Protección Social.	El objetivo es el cumplimiento de la Ley de Desarrollo y Protección Social en lo referido a que "la política de desarrollo, protección e inclusión social es participativa por lo que debe promover y facilitar los mecanismos para la intervención de la sociedad en la formulación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la misma (LDPS, 2014).	Está formada por al menos 10 representantes de la sociedad civil y la academia. Sus resultados son recomendaciones ilustrativas para la mejora de la ejecución del Plan Social.

## Mecanismos de Participación Ciudadana

<p>Reunión de Socialización de los compromisos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo</p>	<p>28 de noviembre 2018</p>	<p>Se presentó el contexto regional y nacional en el marco de los compromisos adquiridos por el Estado Salvadoreño en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; así como los avances y principales desafíos establecidos en la implementación de las medidas prioritarias a nivel nacional, dentro de las que se encuentra la construcción en el corto plazo de una política nacional de población. Además se socializó el proceso de elaboración de la Política de Población Nacional, exponiéndose el marco general de diagnóstico poblacional, retos y el proceso para la construcción participativa con actores no gubernamentales.</p>	<p>Invitación dirigida a titulares y técnicos de las instituciones del Órgano Ejecutivo, Diputados, representantes de organizaciones de sociedad civil que trabajan en temas de población y desarrollo, cuerpo diplomático acreditado y organismos internacionales.</p>	<p>Socializar los compromisos adquiridos por el Estado en el marco del Conceso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y su seguimiento plasmado en el primero Informe de País y además el lanzamiento del proceso de construcción participativa de la Política Nacional de Población.</p>	<p>Participaron 146 personas de: Instituciones Públicas como INJUVE, SIS, IPSFA, MH, PGR, MINED MRREE, DIGESTYC, MTPS, PNC, MINEC y SETEPLAN. Organizaciones de la Sociedad Civil como ORMUSA, Defensores de Derecho, Asociación Mujer, entre otras. Academia: UTEC, UES. Y Cooperantes Internacionales: UNFPA.</p>
<p>Reunión Estratégica</p>	<p>28 de noviembre 2018</p>	<p>Experto Internacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas presentó experiencias de formulación e implementación de políticas de población y su institucionalidad.</p>	<p>Invitación a grupo núcleo promotor de la Política Nacional de Población conformado por funcionarios y empleados de SETEPLAN, Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaria de Inclusión Social, y representantes de organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Conocer experiencias internacionales exitosas que apoyen en la construcción de la Política Nacional de Población y su institucionalidad.</p>	<p>Participaron 20 personas representantes de: MRREE, FUNDAUNGO, SIS, UNFPA, CORMUSA, Articulación de los Acuerdos del Consenso de Montevideo y SETEPLAN.</p>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

<p>Taller "Protección Social, pobreza y cuidados"</p>	<p>15 de enero 2019</p>	<p>Fomentar el diálogo y el trabajo conjunto con actores de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado en la definición de los problemas sujetos de abordaje y las estrategias a desplegar para solventarlos con una visión de largo plazo.</p>	<p>Instituciones de Gobierno, Organizaciones de Sociedad Civil vinculados con el tema, universidades y tanques de pensamiento.</p>	<p>1) Obtener retroalimentación sobre las propuestas estratégicas de la Política Nacional de Población al 2050.                  2) Seleccionar problemas altamente prioritarios para el bienestar de la población a 2030 y 2050 que pueden ser atendidos desde determinadas políticas públicas, adoptando un enfoque de género, ciclo de vida y territorio.                  3) Construir estrategias para atender estos problemas desde determinadas políticas públicas.</p>	<p>17 participantes.</p>
<p>Taller "Salud"</p>	<p>16 de enero 2019</p>	<p>Fomentar el diálogo y el trabajo conjunto con actores de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado en la definición de los problemas sujetos de abordaje y las estrategias a desplegar para solventarlos con una visión de largo plazo.</p>	<p>Instituciones de Gobierno, Organizaciones de Sociedad Civil vinculados con el tema, universidades y tanques de pensamiento.</p>	<p>1) Obtener retroalimentación sobre las propuestas estratégicas de la Política Nacional de Población al 2050.                  2) Seleccionar problemas altamente prioritarios para el bienestar de la población a 2030 y 2050 que pueden ser atendidos desde determinadas políticas públicas, adoptando un enfoque de género, ciclo de vida y territorio.                  3) Construir estrategias para atender estos problemas desde determinadas políticas públicas.</p>	<p>23 participantes</p>
<p>Taller "Educación y Empleo"</p>	<p>18 de enero 2019</p>	<p>Fomentar el diálogo y el trabajo conjunto con actores de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado en la definición de los problemas sujetos de abordaje y las estrategias a desplegar para solventarlos con una visión de largo plazo.</p>	<p>Instituciones de Gobierno, Organizaciones de Sociedad Civil vinculados con el tema, universidades y tanques de pensamiento.</p>	<p>1) Obtener retroalimentación sobre las propuestas estratégicas de la Política Nacional de Población al 2050.                  2) Seleccionar problemas altamente prioritarios para el bienestar de la población a 2030 y 2050 que pueden ser atendidos desde determinadas políticas públicas, adoptando un enfoque de género, ciclo de vida y territorio.                  3) Construir estrategias para atender estos problemas desde determinadas políticas públicas.</p>	<p>19 participantes.</p>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

Taller "Vivienda, medio ambiente y hábitat"	22 de enero 2019	Fomentar el diálogo y el trabajo conjunto con actores de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado en la definición de los problemas sujetos de abordaje y las estrategias a desplegar para solventarlos con una visión de largo plazo.	Instituciones de Gobierno, Organizaciones de Sociedad Civil vinculados con el tema, universidades y tanques de pensamiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Obtener retroalimentación sobre las propuestas estratégicas de la Política Nacional de Población al 2050.</li> <li>2) Seleccionar problemas altamente prioritarios para el bienestar de la población a 2030 y 2050 que pueden ser atendidos desde determinadas políticas públicas, adoptando un enfoque de género, ciclo de vida y territorio.</li> <li>3) Construir estrategias para atender estos problemas desde determinadas políticas públicas.</li> </ol>	13 participantes.
Taller "Grupo poblacionales vulnerables"	23 de enero 2019	Fomentar el diálogo y el trabajo conjunto con actores de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado en la definición de los problemas sujetos de abordaje y las estrategias a desplegar para solventarlos con una visión de largo plazo.	Instituciones de Gobierno, Organizaciones de Sociedad Civil vinculados con el tema, universidades y tanques de pensamiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Obtener retroalimentación sobre las propuestas estratégicas de la Política Nacional de Población al 2050.</li> <li>2) Seleccionar problemas altamente prioritarios para el bienestar de la población a 2030 y 2050 que pueden ser atendidos desde determinadas políticas públicas, adoptando un enfoque de género, ciclo de vida y territorio.</li> <li>3) Construir estrategias para atender estos problemas desde determinadas políticas públicas.</li> </ol>	14 participantes.
Taller Formulación Política Nacional de Población (PNP)	10 de abril de 2019	Revisar el informe del proceso de consulta para el diseño de la PNP; además, se realizó el estudio de los principales contenidos, líneas de acción e institucionalidad de la PNP.	Ser miembro del Grupo referente de la PNP: representantes Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Públicas, UNFPA, Fundaungo.	Definir y revisar la propuesta de la Política Nacional de Población: sus principales contenidos, líneas de acción e institucionalidad.	16 participantes.

## Mecanismos de Participación Ciudadana

### Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción

Periodo reportado: Junio 2014 – Abril 2019 (Algunos Mecanismos de Participación Ciudadana se reportan desde la fecha de su creación).

Nombre del mecanismo	Periodo en el que se llevó a cabo	Descripción del mecanismo	Requisitos para participar	Objetivo	Resultados (No de usuarios y otras estadísticas)
Programa Gobernando con la Gente y Festival del Buen Vivir	Junio de 2014 – Diciembre 2018	<p>Son espacios permanentes de interacción con la población para dialogar sobre temas de su interés y buscar soluciones a los problemas que les aquejan en sus territorios.</p> <p>En cada programa las instituciones en sus stands atienden directamente a la población.</p>	<p>Es un espacio abierto, al que puede acceder toda la población, especialmente del municipio o departamento dónde se realizará el Programa.</p> <p>Son invitados a participar líder o lideresa representando a su comunidad, organización social o sector de la población: jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, ADESCOS, cooperativas, agrícola, entre otros.</p> <p>Atender la convocatoria por parte de la municipalidad o de la Gobernación Departamental, para realizar una reunión dónde se discute y priorizan los proyectos, para que sean presentadas durante el Programa. Los temas y las personas que presentan las propuestas durante el Programa, son elegidos de manera democrática y participativa.</p> <p>Para las comisiones de seguimiento que se conforman, se incorporan quienes participaron en el proceso de priorización.</p>	<p>Promover que la población en el territorio pueda destacar las potencialidades del mismo y que a partir de ellas, identificar proyectos para el desarrollo del municipio, mediante el diálogo y de manera articulada, con el apoyo del gobierno central y local.</p>	<p>La SPTA acompaña los procesos de organización de la comunidad y el ejercicio de priorización de proyectos. De estas, son elegidas algunas, para que durante el Programa sean presentadas por representantes de la comunidad al Presidente y su Gabinete.</p> <p>Se han realizado 76 Programas Gobernando con la Gente, y se han conformado alrededor de 231 Comisiones de seguimiento a las peticiones priorizadas presentadas al Presidente, dónde han participado aproximadamente 920 líderes y lideresas.</p> <p>Durante el periodo que se reporta, se modificó la metodología de trabajo, se crea una sola Comisión de seguimiento por Programa. En 2018, se han realizado 9 programas y conformado 9 Comisiones de seguimiento, que han contado con la participación de aproximadamente 70 líderes y lideresas.</p>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

<p>Audiencia Pública, Modalidad Diálogo Comunitario</p>	<p>Febrero 2017 – Diciembre 2018</p>	<p>Es un espacio de diálogo directo entre los funcionarios públicos y la comunidad para reflexionar de forma conjunta sobre la realidad local, no para hacer peticiones y promesas, sino para buscar soluciones conjuntas que contribuyan al desarrollo social.</p>	<p>Convocatoria abierta.</p>	<p>Desarrollar una agenda de trabajo en coordinación con líderes comunitarios y las autoridades nacionales y locales sobre temas o problemas de interés de las comunidades.</p>	<p>Se han realizado 21 Diálogos Comunitarios, en los que han participado más de 2,000 liderazgos locales.</p> <p>Durante el periodo que se reporta, se han desarrollado 9 diálogos comunitarios en los que ha participado un aproximado de 900 personas.</p>
<p>Consulta Ciudadana</p>	<p>Enero - Diciembre 2018</p>	<p>Son espacios de intercambio y recopilación de propuestas ciudadanas para la formulación, planificación y evaluación de las políticas, programas, presupuestos y proyectos de gestión pública.</p>	<p>Convocatoria abierta.</p>	<p>Promover la participación de la población en el diseño de formulación, planificación y evaluación de las políticas, programas, presupuestos y proyectos de gestión pública.</p>	<p>Durante el año 2018 se realizó la siguiente consulta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consulta ciudadana territorial sobre el desempeño del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 en los 14 departamentos del país desarrollada por personas delegadas del Consejo Consultivo Ciudadano y acompañada por la SPTA, en dónde participaron 184 mujeres y 164 hombres, siendo un total de 348 participantes.</li> <li>2. Con los insumos obtenidos con esta consulta se elaborará el segundo Informe de seguimiento al PQD 2014-2019 que presentará el Consejo al Señor Presidente y su Gabinete de Gobierno.</li> </ol>
<p>Casas de la Cultura y Convivencia</p>	<p>2015 a la fecha</p>	<p>Son un espacio para la participación de la comunidad, que aporta a su desarrollo, desde la valoración de las identidades culturales, la convivencia, el diálogo y la cohesión social.</p>	<p>Disposición por organizarse y trabajar por la gestión cultural y la convivencia social.</p>	<p>Definir junto a la comunidad el modelo de gestión y ruta de trabajo para fortalecer las casas de la cultura.</p> <p>Fortalecer las capacidades para la promoción de la participación ciudadana y la gestión cultural.</p>	<p>La iniciativa es competencia del Ministerio de Cultura y la SPTA acompañó de 2015 a 2017. En enero de 2018 se conformaron 159 comités en igual número de casas.</p>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

				Fomentar la participación ciudadana y la gestión cultural, como factor clave para el desarrollo de los territorios.	
Asambleas Ciudadanas	Mayo de 2015 – Abril 2019	Son espacios permanentes de diálogo, planificación y coordinación de los actores sociales con las instituciones públicas para tomar decisiones estratégicas que orienten y garanticen la gestión participativa del desarrollo del territorio.	Ser parte de una organización social o productiva de cualquier sector o grupo de población: jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, agrícola, cooperativas, entre otros.	Involucrar a la población en la toma de decisiones en todo el ciclo de las políticas públicas y promover la corresponsabilidad y contraloría social a las políticas, planes, programas, proyectos y actividades del Gobierno.	Se crearon 263 Asambleas municipales y 14 departamentales. Las Asambleas Ciudadanas Municipales (ACM) se constituyen en promedio por 25 representantes de organizaciones sociales del municipio; nombran 10 representantes ante la Asamblea Ciudadana Departamental (ACD). Actualmente se han integrado 14 ACD. Para el periodo reportado, le ha correspondido al MIGOBDT darle seguimiento a dicho espacio. Sin embargo, la SPTA promueve la participación de las Asambleas Ciudadanas en las Mesas de Diálogo.
Consejo Consultivo Ciudadano de seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014- 2019	Enero 2016 – Abril 2019	El CCC es una instancia de participación ciudadana conformada por representantes de diferentes sectores y territorios, con autonomía para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.	Ser delegado por un Consejo Nacional Temático o Sectorial, Asamblea Ciudadana Departamental y Academias.	Dar seguimiento y recomendaciones técnicas al cumplimiento de los compromisos definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 y otros instrumentos de planificación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El CCC está conformado por personas delegadas de Consejos Nacionales Temáticos o Sectoriales (CNTS) vinculados a las prioridades del PQD, Asambleas Ciudadanas Departamentales y Academias. A la fecha, además de la participación de 14 personas delegadas propietarias y suplentes de las Asambleas Ciudadanas Departamentales, se cuenta con representación de siete Consejos Nacionales Sectoriales y Temáticos, y de 11 personas de la Academia.</li> <li>2. Se ha elaborado el Primer informe sobre los avances de los dos años y medio de ejecución del PQD sobre las tres prioridades: productividad, educación y seguridad, el cuál fue presentado al Presidente y su Gabinete de Gobierno en</li> </ol>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

					<p>enero de 2018.</p> <p>3. Se ha realizado el seguimiento a las recomendaciones planteadas por el Consejo en su Primer informe sobre las prioridades de productividad, educación y seguridad. Para ello, las instituciones encargadas, dando cumplimiento a la indicación del Presidente de dar respuesta, elaboraron informes y rindieron cuentas sobre las acciones ya ejecutadas y las programadas para dar respuesta a dichas recomendaciones.</p> <p>4. El Consejo se encuentra en proceso de elaboración del Segundo informe de seguimiento al cumplimiento del PQD. A la fecha, se han realizado 14 consultas ciudadanas con el propósito de recoger la percepción de la población sobre el desempeño del Gobierno en relación a sus tres prioridades.</p>
Mesas de Diálogo	Abril 2018 – Abril 2019	Fortalecer el tejido organizativo y su articulación con las instituciones del gobierno nacional y local, de cara a la promoción de la convivencia social y la atención de demandas del municipio.	<p>Residir en el municipio dónde se instaló la Mesa.</p> <p>Ser líder o lideresa representando a su comunidad, organización social o sector de la población: jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, ADESCOS, cooperativas, agrícola, entre otros.</p> <p>Atender la convocatoria de las reuniones dónde se discute y priorizan problemáticas o necesidades de las comunidades.</p>	Espacio integrado por los líderes y lideresas locales y las instituciones públicas para buscar soluciones a los problemas de las comunidades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instaladas 15 Mesas de Diálogo, en los municipios de Mejicanos, Soyapango, Ilopango, Apopa, Cuscatancingo, Tonacatepeque, Ciudad Delgado, Guazapa y Panchimalco del departamento de San Salvador; así como en, Comasagua, Puerto de La Libertad, Ciudad Arce, San Juan Opico, Colón y Quezaltepeque del Departamento de La Libertad.</li> <li>2. Realizadas 80 sesiones presenciales.</li> <li>3. Participación aproximada (fluctuante) de 1000 personas en las 15 Mesas de Diálogo.</li> <li>4. Entre las temáticas más discutidas se encuentran el servicio y facturación de agua, reparación de calles, seguridad, subsidios, mejora de servicios por parte de las instituciones de GOES y alcaldías, salud, educación, entre otras.</li> </ol>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

<p>Observatorio AGA</p>	<p>2015 – Abril 2019</p>	<p>El Observatorio es un ente no vinculante de carácter consultivo, un espacio permanente de diálogo, retroalimentación, seguimiento y evaluación de la implementación de los planes de acción que se presenten ante la Alianza para el Gobierno Abierto. Está integrado por representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC), del sector empresarial e instituciones académicas legalmente constituidas e instituciones gubernamentales.</p>	<p>Es de libre adhesión, y pueden incorporarse las organizaciones que así lo deseen por medio de una carta dirigida a la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) en la que se designe al representante de la organización que participará en el mismo. Su incorporación será efectiva en la próxima reunión del Observatorio por medio de la firma de acta frente a los otros miembros del espacio.</p>	<p>Crear un espacio que permita a la sociedad civil, dar seguimiento y evaluación del cumplimiento del Gobierno a los planes de acción.</p>	<p>25 organizaciones sociales han formado parte del espacio. Se formuló el Plan de Acción Nacional 2018-2020 que incluye cinco compromisos a cumplir en la implementación del mismo. Se continúa trabajando con las OSC y las Instituciones Públicas. Se cuenta con un sitio web para que cualquier persona pueda dar seguimiento al Plan de Acción, así como, formar parte del proceso de construcción del mismo, cuando corresponde: <a href="http://alianza.gobiernoabierto.gob.sv">http://alianza.gobiernoabierto.gob.sv</a> En la sección “Consulta” del sitio web de AGA El Salvador se puede encontrar los resultados que se obtuvieron, así como las propuestas de las personas/organizaciones, de la consulta para el PAN 2018-2020.</p>
<p>Sistema de Atención Ciudadana (SAC)</p>	<p>26 de julio de 2018 al 30 de abril de 2019</p>	<p>Mecanismo que promueve la participación ciudadana, bajo un protocolo que registra la recepción y respuesta de las diferentes quejas, avisos, reclamos, peticiones, consultas, sugerencias y felicitaciones; que la ciudadanía da a conocer por los diferentes canales de comunicación a las instituciones, sobre la gestión que realizan; para ello se utiliza una plataforma informática, que genera información que permite el análisis para la mejora continua en los servicios, para la detección y la prevención de la corrupción.</p>	<p>Acceso público.</p>	<p>Proporcionar una guía a las instituciones que conforman el Órgano Ejecutivo, para la implementación y administración del SAC, así como establecer las competencias y el funcionamiento de la plataforma informática, delimitando las actuaciones de los responsables en las gestiones en cada una de las instituciones. Además de acercar a la ciudadanía en la gestión del ejecutivo, para la mejora continua de estas.</p>	<p>A 9 meses del funcionamiento del SAC, se recibieron 12,220 casos por parte de la ciudadanía. Se han incorporado 136 instituciones del Órgano Ejecutivo, incluyendo 30 hospitales y 5 regiones de salud. El estado de los casos es: 11,277 cerrados, 818 en proceso y 125 nuevos. Es decir el 92.2% han sido cerrados. De los casos cerrados el 92.52% han tenido gestiones por parte de las instituciones, el resto no contaban con información suficiente para su tratamiento o no eran competencia del SAC. Los casos cerrados que fueron clasificados referente a servicios el 1.30% tuvo respuesta positiva, el 12.57% parcialmente y el 6.13% negativa; mientras que los referentes a quejas, avisos o sugerencias, el 73.69% era procedente y el 26.31% no.</p>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

Rendición de Cuentas	2010 – Abril 2019	Las audiencias de Rendición de Cuentas buscan informar a la población para que puedan hacer contraloría social. Las personas funcionarias a cargo de las instituciones públicas deben de justificar sus actuaciones y permitir que las personas les interroguen al respecto.	Ser institución del Órgano Ejecutivo o autónoma o Gobernación Departamental. Su participación es libre, cualquier persona puede asistir a las audiencias públicas de Rendición de Cuentas.	Procurar que la ciudadanía realice la contraloría social de una manera informada, y que su participación sirva de retroalimentación para que las instituciones enfoquen sus esfuerzos en satisfacer las necesidades que plantea la ciudadanía que participa en el proceso de rendición de cuentas.	Entre 2010 y 2019 se realizaron 1167 audiencias públicas de Rendición de Cuentas, en las cuales participaron 209,696 personas. En ese período la mayoría de Gabinetes de Gestión Departamental hicieron su rendición, así como, las instituciones públicas. *(Detalle en cuadro anexo).
----------------------	----------------------	--	--	--	--

\*Cuadro detalle del N° de Rendición de Cuentas realizadas desde el 2010 al año 2018.

AÑO	NO. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	NO. GABINETES DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL	NO. TOTAL DE AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	TOTAL DE PARTICIPANTES
2010	37	0	42	5,544
2011	64	14	91	10,138
2012	72	13	140	17,021
2013	83	14	143	31,348
2014	81	14	103	14,985
2015	79	14	132	23,104
2016	82	14	157	28,337
2017	75	14	197	41,578
2018	75	3	162	37,641
<b>TOTALES</b>			<b>1167</b>	<b>209,696</b>

**Mecanismos organizados por diferentes Secretarías**

Periodo reportado: Septiembre 2014 – Abril 2019

<b>Nombre del mecanismo</b>	<b>Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC)</b>
<b>Periodo en el que se llevó a cabo</b>	Septiembre 2014 – Abril 2019
<b>Descripción del mecanismo</b>	El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) fue creado por Decreto Ejecutivo el 29 de septiembre de 2014, como una instancia amplia, plural y permanente de promoción y facilitación del diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, seguridad ciudadana y convivencia. Es una instancia que busca la mayor participación, representatividad y legitimidad social en sus decisiones y propuestas, por tanto, está compuesto por los siguientes sectores representativos de la vida nacional: iglesias, empresa privada, personas con capacidad y experiencia técnica en la temática, partidos políticos, medios de comunicación, municipalidades e instituciones estatales que trabajen el tema de justicia, seguridad y derechos humanos.
<b>Requisitos para participar</b>	<p>Integrantes de la sociedad civil como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesias</li> <li>• Sector empresarial</li> <li>• Personas con capacidad, experiencia y/o especialización en el tema</li> <li>• Partidos políticos</li> <li>• Medios de comunicación</li> </ul> <p>Integrantes de la administración pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector municipal a través de COMURES</li> <li>• Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</li> <li>• Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial</li> <li>• Secretaría de Gobernabilidad</li> <li>• Secretaría de Comunicaciones</li> <li>• Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción</li> <li>• Secretaría Técnica y de Planificación</li> <li>• Fiscalía General de la República</li> <li>• Órgano Judicial</li> <li>• Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</li> </ul>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

<b>Objetivo</b>	El CNSCC tiene como objetivo promover y facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia, procurando el logro y suscripción de acuerdos nacionales sostenibles.
<b>Resultados (N° de usuarios y otras estadísticas)</b>	Fecha de creación del Consejo: 29 de septiembre de 2014  Principales resultados: <ul style="list-style-type: none"><li>• Formulado y entregado al Presidente de la República el Plan El Salvador Seguro (PESS).</li><li>• Creación por el GOES y Viceministerio de Previsión Social, para coordinar el Subgabinete de Prevención Social, responsable de ejecutar el Plan El Salvador Seguro (PESS).</li><li>• Actividades del PESS focalizadas en 50 municipios priorizados.</li><li>• Estrategia de abordaje territorial basada en 6 componentes: seguridad en el territorio, oportunidades educativas, oportunidades de inserción productiva laboral, rehabilitación y dinamización de espacios públicos, servicios a las personas, familias y comunidad y atención a víctimas.</li><li>• 26 planes municipales formulados y 24 en proceso.</li><li>• Financiamiento de acciones de los planes municipales con la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.</li><li>• Conformación de Comisión de Seguimiento y articulación del CNSCC.</li><li>• Creación del sistema de monitoreo y evaluación del PESS.</li><li>• Lanzamiento del Reconocimiento a las Experiencias Exitosas en la implementación del Plan El Salvador Seguro 2018.</li><li>• Entrega de informe de monitoreo del Plan El Salvador Seguro al Presidente de la República.</li><li>• Entrega de Informe de Logros 2014-2018 del Plan El Salvador Seguro al Presidente de la República.</li></ul>
<b>Más información en:</b>	<a href="http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=1">http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=1</a>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

Nombre del mecanismo	Consejo Nacional de Educación (CONED)
Periodo en el que se llevó a cabo	Mayo 2015 – Abril 2019
Descripción del mecanismo	<p>El Consejo Nacional de Educación (CONED) fue creado por Decreto Ejecutivo el 11 de mayo de 2015. Es una instancia consultiva de diálogo y concertación, en materia de educación. Su composición es amplia, plural, permanente y con autonomía para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones. También, deberá garantizar la articulación de las acciones del Consejo con el Plan El Salvador Seguro, especialmente en lo relativo a fortalecer la educación en los municipios identificados como prioritarios por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, así como también, con las acciones acordadas en otros espacios de diálogo, que se conformen en el futuro sobre temáticas vinculadas con la educación.</p>
Requisitos para participar	<p>Integrantes de la sociedad civil como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector académico</li> <li>• Centros de pensamiento e investigación</li> <li>• Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con las áreas educativas debidamente inscritas en los registros pertinentes</li> <li>• Personas con capacidad, experiencia y/o especialización en el área de educación</li> <li>• Gremiales y organizaciones sindicales del sector educativo</li> <li>• Organizaciones estudiantiles</li> <li>• Sector empresarial</li> <li>• Partidos políticos</li> <li>• Iglesias</li> <li>• Medios de Comunicación Social</li> <li>• Organismos Internacionales y Cooperantes</li> </ul> <p>Integrantes de la administración pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector municipal a través de COMURES</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial</li> <li>• Secretaría de Gobernabilidad</li> <li>• Secretaría Técnica y de Planificación</li> <li>• Secretaría de Inclusión Social</li> <li>• Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> </ul>

# Mecanismos de Participación Ciudadana

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Hacienda</li><li>• Ministerio de Salud</li><li>• Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</li><li>• Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</li><li>• Instituto Salvadoreño para la Juventud (INJUVE)</li><li>• Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</li></ul>
<b>Objetivo</b>	El CONED tiene como objetivo central promover y facilitar el diálogo y la concertación, para alcanzar acuerdos nacionales sostenibles, de corto, mediano y largo plazo en materia educativa, con el fin de iniciar una transformación hacia una educación integral, universal y de calidad.
<b>Resultados (N° de usuarios y otras estadísticas)</b>	Fecha de creación del Consejo: 11 de mayo de 2015  Principales resultados: <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración del Plan El Salvador Educado, entregado al Presidente de la República el 22 de junio de 2016.</li><li>• Elaboración de una estrategia de divulgación para dar a conocer el Plan El Salvador Educado.</li><li>• Mapa de cooperantes en el tema de educación.</li><li>• Entrega del Plan El Salvador Educado a todos los centros educativos del país.</li><li>• Creación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del CONED.</li><li>• 26 acciones priorizadas y vinculadas con los POA de cada Dirección Departamental del MINED.</li><li>• Entrega de informe sobre los avances y desafíos del Plan El Salvador Educado al Presidente de la República.</li><li>• Entrega de Informe de Trabajo 2018 al Presidente de la República.</li></ul>
<b>Más información en:</b>	<a href="http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=2">http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=2</a>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

<b>Nombre del mecanismo</b>	<b>Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV)</b>
<b>Periodo en el que se llevó a cabo</b>	Febrero 2016 – Abril 2019
<b>Descripción del mecanismo</b>	El Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV) es una instancia consultiva, de diálogo y concertación en materia de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad. El Salvador tiene retos importantes para enfrentar la vulnerabilidad ante el cambio climático y un ambiente sano, productivo y seguro para la población. Es por ello que el Gobierno de El Salvador ha impulsado la creación del CONASAV, con la participación de diversos sectores de la sociedad.
<b>Requisitos para participar</b>	<p>Integrantes de la sociedad civil como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector académico</li> <li>• Sector financiero</li> <li>• Sector empresarial</li> <li>• Sector transporte</li> <li>• Comunidad indígena</li> <li>• Iglesia</li> <li>• Partidos políticos</li> <li>• Medios de comunicación social</li> <li>• Organismo Internacionales y Cooperantes</li> <li>• Centros de pensamiento e investigación</li> <li>• Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con las áreas de sustentabilidad, ambiental y vulnerabilidad, debidamente inscritas en los registros pertinentes</li> <li>• Personas con capacidad, experiencias y/o especialización en el área de sustentabilidad ambiental y vulnerabilidad</li> </ul> <p>Integrantes de la administración pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector municipal</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial</li> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Ministerio de Hacienda</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</li> <li>• Ministerio de Economía</li> <li>• Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo</li> <li>• Viceministerio de Transporte</li> </ul>

## Mecanismos de Participación Ciudadana

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados</li> <li>• Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa</li> <li>• Consejo Nacional de Energía</li> <li>• Secretaría de Gobernabilidad</li> <li>• Secretaría Técnica y de Planificación</li> <li>• Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad</li> </ul>
<b>Objetivo</b>	<p>Tiene como objetivo central promover y facilitar el diálogo y la concertación para alcanzar acuerdos y compromisos nacionales, de corto, mediano y largo plazo, con el fin de promover la sustentabilidad, revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.</p>
<b>Resultados (N° de usuarios y otras estadísticas)</b>	<p>Fecha de creación del Consejo: 3 de febrero de 2016</p> <p>Principales resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del Plan El Salvador Sustentable.</li> <li>• Diagnóstico Ambiental de El Salvador consensuado.</li> <li>• Mapeo de la cooperación internacional en torno a la temática elaborado.</li> <li>• Consulta y diálogo sostenidos con el Gabinete de Gestión de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad con grandes desarrolladores urbanos para validar la viabilidad de las propuestas contenidas en el Plan El Salvador Sustentable.</li> <li>• 8 mesas temáticas.</li> <li>• Borrador del Plan El Salvador Sustentable elaborado, alineados a las Contribuciones Nacionalmente determinadas, presentadas en la Conferencia de París 2015, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</li> <li>• Dos mesas multisectoriales constituidas para impulsar acciones prioritarias: reforestación nacional y recuperación del río Acelhuate.</li> <li>• Campaña y movimiento Plantatón 2017 para promover acciones ciudadanas de reforestación y restauración.</li> <li>• Recomendaciones sobre el contenido fundamental de la Ley General de Aguas remitidas a la Asamblea Legislativa.</li> <li>• Acuerdo sobre la prohibición de la minería metálica en el país.</li> <li>• Propuesta de acuerdos de segunda generación en torno a la temática elaborada y remitida al delegado especial de las Naciones Unidas.</li> <li>• Entrega de Plan El Salvador Sustentable al Presidente de la República.</li> <li>• Campaña y movimiento Plantatón 2018 para promover acciones ciudadanas de reforestación y restauración.</li> <li>• Plenaria especial con candidatos a presidencia y vicepresidencia 2019.</li> <li>• Entrega informe de Trabajo 2018 al Presidente de la República.</li> <li>• Entrega de propuesta de reformas a la Ley de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial a la Asamblea Legislativa.</li> </ul>
<b>Más información en:</b>	<p><a href="http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=3">http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=3</a></p>